

Primaria Louise Sandrini
Manual para Padres/Estudiantes
2026-2027



4100 Alum Ave
Bakersfield, CA 93309
Teléfono (661) 397-1515
Fax (661) 397-3817

Estimadas Familias de Sandrini:

¡Bienvenidos a otro emocionante año de aprendizaje en la Escuela Primaria Sandrini! Esperamos colaborar con ustedes durante el año escolar. En Sandrini, nuestro deseo es brindar excelentes experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes.

El manual de la Escuela Primaria Sandrini proporciona una gran cantidad de información importante sobre nuestras políticas y procedimientos. Tómese el tiempo para leer el manual completamente y discutir esta información con su(s) hijo(s). Ésta relación entre la casa y la escuela ayuda a promover el bienestar de nuestros niños y su aprendizaje.

Nos esforzamos por mantener abiertas las líneas de comunicación entre el hogar y la escuela. Para hacer esto, utilizaremos ParentSquare, la página web de la escuela, y notificaciones impresas publicadas y enviadas a casa.

Comuníquese con cualquier miembro del personal de la escuela si tiene alguna pregunta o inquietud. Alentamos una relación cercana y proactiva con nuestros padres y esperamos trabajar con ustedes. El personal de Sandrini se dedica a desarrollar las mentes jóvenes y esperamos crear recuerdos inolvidables para su hijo. Recuerde que nuestra puerta está siempre abierta para preguntas, comentarios o inquietudes.

Atentamente,

Arika Jackson



Escuela Primaria Louise Sandrini

Dra. Arika Jackson, Directora

Simran Brar, Subdirectora

Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado Panamá-Buena Vista

Bryan Easter

Linda Garcia

Paula Van Auken

Keith Wolaridge

Chad Blain

Las reuniones de la Junta Directiva se celebran el segundo martes de cada mes a las 7:00 p.m. en la Sala de Juntas de la Oficina del Distrito, ubicada en 4200 Ashe RD.

Junta Directiva del Distrito de la Unión Escolar Panamá-Buena Vista

Dra. Katie Russell, Superintendente

Trina Lovio, Superintendente Auxiliar, Servicios de Instrucción

Katie Gonzalez, Superintendente Auxiliar, Servicios de Negocio

Lynn Paslay, Ph.D., Superintendente Auxiliar, Servicios Educativos

Darryl Johnson, Superintendente Auxiliar, Recursos Humanos

Dra. Denita Maughan, Superintendente Auxiliar, Servicios Especiales



Tabla de Contenidos

Accidentes y Seguridad
Premios de Logros Académicos
Programas Deportivos
Asistencia
Bicicletas
Procedimientos de la Cafetería
Fiestas de Clase/Cumpleaños
Cuidado de la Propiedad Escolar
Normas del Salón de Clases
Conducta de los Estudiantes
Día del Color
Comunicación con la Escuela
Salida
Código de Vestimenta
Dispositivos Electrónicos/Celulares
Emergencias
Tarjetas de Inscripción
Retraso por Neblina
Héroes Halo/Días de Espíritu
Gorras
Tarea y Hábitos de Estudio
Estudio Independiente
Artículos Perdidos y Encontrados
Medicamentos
Días Mínimos
Música
Participación de los Padres

Recoger a los Estudiantes
Tiempo de Enseñanza Protegido
Devolución de Correo
Servicios Especiales
Gobierno Estudiantil
Llegadas Tardes
Teléfonos (Oficina)
Juguetes/Equipo Deportivo
Tráfico
Transporte
Visitas
Política sobre Participación de Padres y Familias de Título I
Contrato Escolar-Parental de Título 1
Horario de Campanas 2026-27
Obligación de Surtir Productos Menstruales
Acuerdo Electrónico
Acuse de Recibo del Manual para los Padres

ACCIDENTES Y SEGURIDAD

Por razones de seguridad, no se permite que los niños lleven monopatines, patinetas, patines, bates y/o zapatos con clavos a la escuela.

Para garantizar la seguridad de los estudiantes, le pedimos que utilice el programa Student Valet de Sandrini. Este programa fue desarrollado en conjunto con el Departamento de Policía de Bakersfield y ayuda a mantener seguros a nuestros estudiantes durante el horario de llegada por la mañana. El lugar para dejar de valet estará frente a la escuela y está indicado por letreros.

Cuando utilice el valet estudiantil, por favor pase hacia adelante lo más posible antes de que su hijo/a salga del vehículo. Los estudiantes solo deben salir del lado del pasajero del vehículo, y los choferes deben permanecer en sus carros en todo momento. Estos procedimientos ayudan a los estudiantes a mantenerse alejados del movimiento del tráfico y permite a los vehículos moverse por medio del área para dejarlos eficientemente, reduciendo la congestión y mejorando la seguridad para todos.

Los estudiantes que comen desayuno pueden utilizar la línea amarilla para caminar de regreso a la cafetería. Para ayudar a mantener que el tráfico circule con fluidez y seguridad, por favor no pare directamente enfrente de las puertas de la cafetería, ya que esto causa que el tráfico se acumule en la calle. Su cooperación nos ayuda a mantener un proceso de llegada seguro y eficiente para todos los estudiantes.

Los vehículos no se deben doble estacionar y por favor no bloquee ninguna entrada de camino cuando se estacione.

Por la seguridad de todos los estudiantes y familias, animamos a todos a utilizar cruces de peatones y aceras designadas cuando estén disponibles cuando vayan a y de la escuela. Por favor tome la ruta más segura posible y tenga precaución alrededor del tráfico para ayudar a mantener nuestra comunidad escolar segura.

En caso de un accidente severo en la escuela, un niño recibe primeros auxilios. Luego se hace todo lo posible por contactar a los padres para recibir instrucciones adicionales. Por esta razón, **es fundamental que los cambios en los números de teléfono, domicilios y contactos de emergencia se reporten a la oficina de la escuela de inmediato.** En caso de que no se pueda localizar a uno de los padres, llamaremos a las personas que ha nombrado en la tarjeta de emergencia para que actúen en su nombre. Por razones de seguridad, hemos prohibido que los niños traigan patinetas, bates, pelotas y zapatos con clavos a la escuela.

PREMIOS DE LOGROS ACADÉMICOS

El éxito académico de todos los estudiantes es una prioridad para el personal de Sandrini. El reconocimiento de la excelencia académica se lleva a cabo cada trimestre para los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado que han cumplido con los criterios.

Cuadro de Honor

Los estudiantes con un promedio de calificaciones de 3.0 en sus materias académicas están calificados para el Cuadro de Honor. Estos estudiantes serán reconocidos en las asambleas de premios trimestrales.

Lista del director

Los estudiantes con un promedio de calificaciones de 4.0 en sus materias académicas están calificados para el Cuadro de Honor. Estos estudiantes serán reconocidos en las asambleas de premios trimestrales.

Los estudiantes deben realizar las expectativas a nivel de grado y no pueden estar recibiendo un programa modificado para calificar para el Cuadro de Honor o la Lista del Director. Cualquier calificación inferior a "C" en cualquier materia descalifica al estudiante.

PROGRAMAS DEPORTIVOS

En la Escuela Sandrini ofrecemos la participación en equipos deportivos después de escuela que compiten contra otros equipos del Distrito durante todo el año. Nuestros deportes de otoño son el voleibol y el fútbol bandera. Los deportes de invierno incluyen baloncesto masculino y femenino, y en primavera, ofrecemos pista y campo. El programa de deportes después de la escuela está disponible para los estudiantes de cuarto (sólo pista), quinto y sexto grado solamente. Las listas son limitadas y son de naturaleza competitiva. Todos los partidos se juegan después del final del día escolar regular en las escuelas secundarias del distrito y en posibles torneos de fin de semana. Los padres son responsables del transporte de sus hijos desde y hacia todos los eventos deportivos.

ASISTENCIA

Si su hijo va a faltar a la escuela, le agradeceremos que nos llame por teléfono, por la mañana, informando de la causa de la ausencia. **Los padres tienen 3 días para justificar una ausencia.** Si no pueden llamar a la oficina, es necesario enviar una nota a la oficina de la escuela. Nuestro número de teléfono es (661) 397-1515.

Los padres y funcionarios escolares a veces no están seguros de la diferencia entre una "ausencia justificada" y una "ausencia injustificada". Tal vez una breve explicación de las leyes y políticas que rigen las ausencias de los estudiantes sea útil en este sentido.

Los distritos escolares reciben la mayor parte de sus fondos del Estado y la cantidad que reciben se basa en la asistencia positiva. Si un estudiante está en la escuela, el distrito recibe el pago por su asistencia. Si un estudiante se ausenta de la escuela, el distrito no recibe

fondos por ese día. A efectos de la contabilidad permanente, las **ausencias justificadas** son las siguientes:

1. Enfermedad personal.
2. Cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud de la ciudad o del condado.
3. Citas médicas, dentales, optométricas o quiroprácticas.
4. Por el propósito de asistir a los servicios funerales o duelo por la muerte de ya sea de un miembro de la familia inmediata, o de una persona que es determinada por el padre o tutor legal del estudiante tener asociación cercana con el estudiante como para ser considerada como familia inmediata del estudiante, siempre y cuando la ausencia no sea más de cinco días por incidente.
5. Previa solicitud por escrito de los padres/tutores y con la aprobación del director o de la persona designada, razones personales justificables que incluyen, pero no se limitan a:
 - a. Comparecencia ante el tribunal
 - b. Asistencia a un servicio fúnebre
 - c. Observación de una fiesta o ceremonia de su religión
 - d. Asistencia a retiros religiosos que no superen las cuatro horas por semestre
 - e. La participación en la instrucción o los ejercicios religiosos
 - (1) En estos casos, el alumno deberá asistir al menos a la jornada escolar mínima.
 - (2) El estudiante será excusado para este propósito en no más de cuatro escuelas días al mes.
 - f. Cuando los padres contemplan una ausencia de su hijo por razones personales, el padre/tutor deberá escribirle al director para solicitar que se excuse la ausencia prevista. El director o su designado aprobarán o desaprobarán la solicitud de acuerdo con las normas uniformes del distrito. El director o la persona designada podrá denegar la solicitud si considera que la ausencia sería perjudicial desde el punto de vista educativo para el alumno o daría un mal ejemplo de asistencia a la escuela al alumno o a otros estudiantes. Si la solicitud es denegada, se darán las razones.
6. Exclusión, por un máximo de cinco días escolares, por no presentar pruebas de vacunación o por tratamiento de piojos.
7. Por razones personales justificables, incluyendo, pero no limitado a, comparecer ante un tribunal, asistencia a un servicio fúnebre, observando un día festivo o ceremonia de la religión del estudiante, asistencia a un retiro religioso, asistencia a una conferencia de empleo, o asistencia a una conferencia educativa sobre el proceso legislativo o judicial ofrecida por una organización sin fines de lucro, cuando la ausencia de un estudiante es solicitada por escrito por un padre/tutor legal y aprobada por el/la director/a o un representante designado/a de conformidad con las normas uniformes establecidas por el consejo de administración del distrito escolar. La asistencia a retiros religiosos no debe exceder de un día escolar por semestre.
8. Con el fin de asistir a los servicios funerarios o duelo de la muerte de un miembro de la familia inmediata del estudiante, o de una persona que se determina por el padre o tutor legal del estudiante a estar en una asociación tan estrecha con el estudiante como para ser considerado como la familia inmediata del estudiante, siempre y cuando la ausencia no sea más de cinco días por incidente.

Los siguientes son algunos ejemplos de **ausencias injustificadas**:

1. Dormir de más
2. Cortar/salirse de la escuela
3. Viajes familiares de placer/recreación/propósitos de negocios
4. Vacaciones
5. Los padres/tutores no proporcionan la verificación adecuada sobre la ausencia del estudiante

Las ausencias injustificadas, incluyendo los viajes familiares por placer/recreación y por motivos de negocios o no proporcionar la verificación adecuada para una ausencia por más de diez (10) días escolares consecutivos puede resultar en que el estudiante sea dado de baja de la clase y el riesgo de que no regrese a la misma clase o escuela.

Cuando los estudiantes son recogidos temprano de la escuela, puede ser disruptivo para su aprendizaje y puede ser considerado como un factor de ausentismo escolar. Por favor, haga todo lo posible para programar las citas fuera del horario escolar y permita que su hijo participe en cada minuto de la jornada escolar.

BICICLETAS

El Departamento de Policía de Bakersfield nos ha sugerido que los niños del kindergarten, primero, y segundo grado no tienen todavía la coordinación física ni el juicio adecuado, en una situación de emergencia, para ir en bicicleta a la escuela. La mayoría de los accidentes de bicicleta ocurren en niños de esta edad. Si usted tiene un niño de tercer, cuarto, quinto, o sexto grado, que desea ir en bicicleta a la escuela, por favor asegúrese de firmar un permiso de bicicleta para su estudiante. Los permisos para bicicletas están disponibles en la oficina si los solicita. Para ir en bicicleta a la escuela, se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Tiene el permiso de los padres con un permiso de bicicleta firmado en el archivo.
2. La bicicleta se mantiene cerrada mientras está en el recinto escolar.
3. Obedece las reglas de la bicicleta para ir y venir de la escuela.
4. Utiliza un casco.

PROCEDIMIENTOS DE LA CAFETERÍA

El desayuno se sirve en la cafetería de 7:15 a 7:33 am. Si su hijo/a piensa desayunar en la escuela, por favor asegúrese de que esté en la cafetería con tiempo suficiente para comer y estar listo/a para reportarse a clase a las 7:38 am. Debido a los protocolos de seguridad, no se permite la entrada de padres y visitantes a la cafetería.

Nuestra cocina sirve comidas deliciosas y nutritivas. Animamos a todos los estudiantes a comer un almuerzo caliente en la cafetería. Los depósitos en la cuenta de dinero para el almuerzo deben hacerse en línea, antes de la escuela, o durante su recreo por la mañana.

La ley estatal requiere que los niños coman almuerzo cada día que ellos estén en la escuela.

FIESTAS DE CLASE/CUMPLEAÑOS

Para ser justos con todos los niños, **no se permite** que las clases celebren fiestas de cumpleaños. A medida que nos acercamos a los días festivos específicos, les haremos saber

si habrá alguna celebración en la clase. **En un esfuerzo por disminuir la pérdida de tiempo valioso de instrucción, por favor no traiga artículos de comida, globos, etc. a la escuela para celebrar los cumpleaños de los estudiantes.**

CUIDADO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR

Libros

Se espera que los libros que se les presten a los estudiantes reciban cuidado razonable a fin de que les duren el más tiempo posible. Los estudiantes son responsables por los libros que se les presten a ellos y no deben abusar de ellos ni marcar su interior. Los libros que se lleven a casa regularmente se deben mantener cubiertos en todo momento con un papel o plástico. Los estudiantes que pierdan, abusen o destruyan los libros, tendrán que pagar por ellos. Lo mismo es cierto de cualquier otra propiedad escolar que se les emita.

Computadoras portátiles

Se espera que los Chromebooks proporcionados por la escuela sean cuidados de manera razonable. Los maestros brindan instrucciones claras sobre los procedimientos de manejo de las computadoras portátiles y deben seguirse en todo momento. Los alimentos y bebidas no deben estar cerca de la computadora portátil. Si una computadora portátil se pierde, se abusa o se destruye, se le pedirá que pague para reemplazarla.

NORMAS DEL SALÓN DE CLASES

- Los estudiantes entrarán en el salón de clases de forma ordenada.
- Deberán estar sentados, tranquilos, y listos para trabajar cuando suene el timbre.
- Llevarán todo el material necesario.
- Siempre se respetarán las normas de cortesía hacia los maestros y los compañeros.
- Los estudiantes deberán cumplir las normas de cada maestro en lo que respecta a los procedimientos de la clase, es decir, sacar punta a los lápices, conseguir los materiales necesarios, permanecer en los asientos, etc.
- Todos y cada uno de los estudiantes serán responsables por mantener el salón de clases ordenado y de procurar que se recojan las cosas del piso.
- El aseo personal deberá realizarse fuera del salón de clases.
- Los estudiantes deberán abandonar el salón de clases de forma ordenada.
- Los estudiantes no podrán comer en el salón de clases a menos que el maestro les dé permiso. La goma de mascar no está permitida en la escuela en ningún momento.

CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES/DISCIPLINA/PRÁCTICAS POSITIVAS Y REPARADORAS

El personal y la administración de Sandrini han establecido expectativas para todas las áreas de la escuela con fin de mantener un ambiente seguro y acogedor mediante la promoción de una cultura escolar positiva y el mantenimiento de apoyos conductuales positivos para todos los estudiantes. Los estudiantes que están siguiendo las expectativas obtienen un “Saintly Deed” y pueden ganar un premio. En los casos en que los estudiantes no están siguiendo las expectativas, el personal de Sandrini sigue un sistema progresivo de disciplina, utilizando también prácticas restaurativas.

Hay muchas expectativas de comportamiento para los estudiantes mientras están en el campus Sandrini, pero por favor ayude a reforzar los siguientes valores importantes en casa:

- Asistir a la escuela todos los días a tiempo
- Estar preparado para aprender cada día con los materiales necesarios y el trabajo completado
- Ser respetuoso con los compañeros y los adultos
- Sé responsable de sus actos
- Mantenga las manos, los pies y otros objetos para sí mismo
- Informar sobre comportamientos perjudiciales o peligrosos
- ¡Hacer una "obra santa" cada día!

Con el fin de mantener escuelas seguras y ordenadas, el Estado de California autoriza a los distritos escolares a suspender o expulsar a los estudiantes por la comisión de delitos graves. La suspensión se define como la exclusión de la escuela y de todas las actividades escolares por un período de uno a cinco días. La expulsión se define como el retiro de los estudiantes de todas las escuelas del Distrito Escolar de Panamá-Buena Vista por un período de tiempo prolongado. En algunos casos, el período de expulsión puede cubrir un año escolar. Los estudiantes considerados para la expulsión son llevados ante el Panel de Audiencia Administrativa del Distrito donde se presentan los hechos de los casos. La Junta Directiva del Distrito revisa las conclusiones del Panel y determina si se emite o no una orden de expulsión.

De acuerdo al Código de Educación 48900, a los distritos escolares se les otorga la autoridad para suspender o expulsar a los estudiantes que hayan cometido cualquiera de los siguientes actos:

- | | |
|-----------|--|
| 37639848. | Pelea/Agresión |
| 37639849. | Acoso escolar |
| 37639850. | Vandalismo |
| 37639851. | Posesión, venta o uso de tabaco, alcohol y/o drogas ilegales |
| 37639852. | Robo |
| 37639853. | Armas, posesión o agresión |
| 37639854. | Profanidad o vulgaridad habitual |
| 37639855. | Falta de respeto al personal escolar |
| 37639936. | Desafío a la autoridad escolar |
| 37639937. | Interrupción de las actividades escolares |
| 37639938. | Acoso sexual |
| 37639939. | Violencia de odio |
| 37639940. | Acoso, amenazas o intimidación |

El Distrito Escolar de Panamá-Buena Vista mantiene que cualquier cuchillo, sin importar su longitud, o cualquier arma es estrictamente prohibido en la escuela o en cualquier actividad patrocinada por la escuela. Los estudiantes que se encuentren en posesión de un cuchillo o un arma estarán sujetos a la expulsión. La ley estatal y federal requiere que el Superintendente o su designado suspenda inmediatamente y recomiende la expulsión de cualquier estudiante que traiga un arma de fuego a la escuela.

DÍA DE COLOR

Cada viernes es el "Día del color" en Sandrini. El Día del Color es una actividad diseñada para fomentar el espíritu y el orgullo de la escuela. Los colores de nuestra escuela son azul Columbia y azul marino. Le pedimos a cada estudiante que participe en el Día del Color vistiendo los colores de la escuela.

COMUNICACIÓN CON LA ESCUELA

Sandrini prioriza la comunicación bidireccional regular de forma continua. La buena comunicación entre los padres, los maestros y la escuela es una parte importante del éxito de su hijo/a y proporcionamos una comunicación significativa de las siguientes maneras: compacto entre la escuela y los padres, conferencias entre los padres y maestros al final del primer trimestre de instrucción, uso de ParentSquare , informes de progreso a lo largo del año escolar, correos electrónicos/llamadas telefónicas y oportunidades para ser voluntario y participar en las actividades del salón de clases o de la escuela durante el año.

SALIDA

Los estudiantes deben irse del campus inmediatamente después de la salida, a menos que participen en actividades extraescolares patrocinadas por la escuela. **Los estudiantes de primaria no pueden esperar a un hermano o hermana mayor o menor.**

CÓDIGO DE VESTIMENTA

En cooperación con los maestros, los estudiantes y los padres/tutores, el director o la persona designada establecerá las reglas de la escuela que rigen la vestimenta y el aseo de los estudiantes, las cuales son consistentes con la ley, la política de la Junta Directiva y los reglamentos administrativos. Estos códigos de vestimenta de la escuela serán revisados regularmente.

(cf. 0420 - Planes escolares/Consejos escolares)

Las condiciones de vestimenta y apariencia son:

1. No está permitido el uso de pantalones y overoles excesivamente grandes. Todos los pantalones deben llevarse en la cintura. Las puntas del cinturón no pueden colgar.
2. Se permitirán letras o impresiones comerciales en las camisetas y sudaderas siempre y cuando sean apropiadas para la escuela. No se podrá personalizar la ropa si no es con un nombre determinado. Y no se aceptan impresiones o escritos personalizados en la ropa, carpetas, etc., ni tampoco escritos en las manos u otras partes del cuerpo.
3. No se aceptan pantalones, pantalones cortos o faldas con agujeros o muy deshilados más arriba de la rodilla.
4. La ropa excesivamente reveladora es inaceptable.
Esto incluye:
 - a. Blusas o vestidos sin espalda; blusas de tubo; blusas de corte bajo en las axilas o en el escote.
 - b. Ropa que muestre el estómago.

- c. Pantalones cortos cuya longitud sea inferior a la mitad del muslo.
 - d. Ropa transparente o reveladora
- AR 5132(b)
5. No se puede llevar ropa u objetos sugestivos que sean difamatorios, obscenos o que representen actividades ilegales o relacionadas con las pandillas. Esto incluye botones, brazaletes, pañuelos, camisetas, insignias, etc. No se aceptan prendas con impresiones groseras o vulgares, ni imágenes que muestren tabaco, drogas o bebidas alcohólicas, ni tampoco prendas sexualmente sugerentes o perturbadoras.
 6. Los zapatos deben ser usados en todo momento.
 - a. En las escuelas primarias, se puede restringir a los estudiantes el uso de calzado con correa o completamente cerrado. Durante la Educación Física (P.E., por sus siglas en inglés), Intramurales, o cualquier otra actividad física designada, los zapatos atléticos o los zapatos completamente cerrados deben ser usados a menos que se hayan hecho otros arreglos.
 - b. En las escuelas secundarias, los estudiantes pueden llevar zapatos o sandalias sin correas que no presenten un problema de seguridad. Durante la educación física, las actividades intramuros, o cualquier otra actividad física designada, calzado deportivo o completamente cerrado. Se deben usar zapatos, a menos que se hayan hecho otros arreglos.
 - c. Las modificaciones serán a discreción del director del centro o de la persona designada.
 8. Son inaceptables los cosméticos para la cara y el cabello que distraigan del proceso educativo.
 9. Los sombreros, las gorras y otros elementos que cubran la cabeza (capuchas de sudaderas) no podrán llevarse adentro.

El Consejo y la administración se reservan el derecho de declarar inaceptable cualquier modo de vestir que, a su juicio, inhiba el proceso educativo o amenace la seguridad y protección de todos los estudiantes. Si los estudiantes se visten de manera inaceptable, se notificará a los padres y se deberán tomar medidas correctivas antes de que se permita al alumno volver a clase.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS/CELULARES

Se desaconseja que los estudiantes traigan a la escuela CUALQUIER dispositivo electrónico/juego, incluyendo los relojes celulares. Sin embargo, si usted permite que su hijo traiga un teléfono celular a la escuela, se aplicarán las siguientes reglas:

- El teléfono está apagado durante la jornada escolar (7:15am-2:30pm)
- El dispositivo NO se utiliza en el campus en ningún momento
- El dispositivo se guarda en una mochila, una bolsa, o cartera en el salón de clases del alumno
- El dispositivo no puede ser utilizado como cámara para tomar fotos en el campus

Por favor, consulte el acuerdo de teléfono celular en la parte posterior de este manual para obtener más información sobre la política del Distrito y de la Junta.

EMERGENCIAS/DESASTRES/EVACUACIONES

En el evento de accidentes serios, o lesiones en la escuela Sandrini, se les dará ayuda de primeros auxilios, y se hará cada esfuerzo para comunicarnos con los padres inmediatamente. **Es muy importante que tengamos el número telefónico actual del hogar, trabajo, y números telefónicos de contactos de emergencia.** Por favor llame a la oficina cuando haya una necesidad de actualizar esta información.

Los estudiantes y el personal practican regularmente simulacros de incendio y terremoto para garantizar que se sigan los protocolos de seguridad. En caso de un desastre mayor, los estudiantes serán retenidos en un lugar seguro hasta que los recoja un padre u otro adulto designado.

Si es necesario evacuar a los estudiantes de este campus, serán transportados a un sitio designado por la oficina del distrito. Los estudiantes serán acompañados y permanecerán en el sitio escolar alternativo hasta que los recoja un padre u otro adulto designado.

TARJETAS DE INSCRIPCIÓN

Es importante que la tarjeta de inscripción se actualice anualmente. La siguiente información se debe mantener actualizada:

1. Domicilio del hogar
2. Número telefónico del hogar, celular, y de trabajo
3. Contactos de emergencia
4. Cualquier información médica

RETRASO POR NEBLINA

Durante los meses de invierno, la neblina pesada puede ocasionalmente retrasar o incluso cerrar algunas escuelas del Condado de Kern. Si hay neblina y usted piensa que la escuela puede ser retrasada o cerrada - **por favor vea su estación de televisión local para las actualizaciones o revise ParentSquare.** La información se pone a disposición de prácticamente todas las estaciones locales.

Nuestro procedimiento exige que nuestras escuelas estén abiertas a la hora normal, es posible que retrasemos el transporte en autobús por dos (2) horas. Los estudiantes que normalmente van a pie o son transportados a la escuela por sus padres tienen la opción de asistir a la hora normal. No estamos animando a los padres a enviar a sus estudiantes en condiciones inseguras ni les pedimos que transporten a sus hijos cuando consideren que no es seguro. Muchos padres deben tomar medidas llevando a sus hijos a algún lugar; y en muchos casos las condiciones de la neblina, aunque sean extremadamente pesadas en una zona, pueden ser irregulares y permisibles para que los estudiantes caminen en otra. La política de nuestro distrito es:

1. Cuando se convoquen retrasos por niebla, los horarios de los autobuses escolares circularán dos (2) horas más tarde del horario habitual.

2. Las escuelas estarán abiertas a la hora habitual para recibir a los estudiantes que normalmente van a pie o son transportados por sus padres. Una vez más, se insta a los padres a que consideren las condiciones de cualquier mañana en que se convoque un retraso antes de enviar o llevar a su hijo a la escuela.
3. Las decisiones de convocar retrasos por neblina deben tomarse antes de las 6:15 a.m. cada mañana. En ocasiones, la neblina se desarrolla después que los autobuses se han ido y después que se hayan entregado notificaciones de retraso. Cuando esto sucede, o en cualquier momento que usted cree que las condiciones no son seguras para que su hijo/a viaje en el autobús o camine a la escuela, animamos a que mantenga a su hijo/a en casa. Su hijo/a tendrá la oportunidad de hacer cualquier trabajo perdido. Los retrasos por neblina serán comunicados por medio de la radio local, estaciones de televisión, ParentSquare, y otros canales comunicativos del distrito ([p.ej.](#) página web del distrito). Por favor no llame a la Patrulla de Carreteras ni a la oficina de la escuela por información de retraso por neblina.
4. Cierre de escuela- En caso de condiciones de neblina extremadamente peligrosas en una parte importante del valle, la decisión de cerrar todas las escuelas será tomada por un comité compuesto por representantes de los distritos de las zonas centrales. En caso de que se produzca un evento de este tipo, se hará un anuncio general del cierre total de las escuelas el día anterior o la noche anterior al cierre de las mismas.
5. Cancelación del transporte en autobús - En el caso de un retraso de dos (2) horas en el transporte en autobús y si las condiciones siguen siendo tan severas que se consideraría inseguro enviar los autobuses en un horario retrasado, los padres serán notificados por radio, televisión y ParentSquare al menos media (1/2) hora antes de la hora de recogida del autobús. Por lo tanto, es importante que se mantenga sintonizado a su estación de radio, estaciones de televisión, y ParentSquare para obtener la información más reciente.

Si el transporte en autobús se cancela completamente por el día, aquellos estudiantes que han sido transportados por los padres o han caminado a la escuela serán liberados a su hora normal para caminar o ser recogidos. Los padres deben discutir esta situación con sus hijos.

HÉROES HALO/DÍAS DE ESPÍRITU

Los niños necesitan refuerzos positivos con frecuencia. Una de las maneras en que nos gusta reforzar a los estudiantes sobresalientes es honrando al "Estudiante del Mes" en cada clase durante las festividades del Día del Espíritu. Los estudiantes del "Estudiante del Mes" son llamados "Héroes Halo". Para calificar para este honor, los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Actitud positiva hacia la escuela
2. Puntualidad y listos para la clase
3. Participar de buena gana en clase
4. No problemas de disciplina
5. Se esfuerza al máximo de su capacidad
6. Completa las tareas
7. Muestra las cualidades de ser responsable, respetuoso, amable y seguro

Los Héroes Halo son elegidos por su maestro y serán honrados de las siguientes maneras:

1. El estudiante recibirá un paquete que incluirá un certificado, una calcomanía de Héroe Halo de la Primaria Sandrini, y un cupón de restaurante.
2. Los padres recibirán una carta de felicitación.

Anime a su hijo a esforzarse por conseguir este valioso honor.

GORRAS

Sandrini es una escuela en la que no se aceptan gorras, excepto el último viernes del mes. Una gorra apropiada para la escuela que se lleva con la visera hacia adelante se permite en ese día específico cada mes.

TAREA

Las asignaciones de tareas se enfocan en darles a los estudiantes la oportunidad de practicar las habilidades que les enseñaron en clase. La lectura independiente todas las noches también es una parte importante de la tarea. Usted puede ayudar a su hijo a establecer buenas rutinas para el tiempo de trabajo después del horario escolar leyendo con su hijo o escuchándolo leer cada noche, establezca / proporcione un espacio de trabajo para que su hijo haga su trabajo y brindarle ayuda y aliento a su hijo cuando sea necesario.

ESTUDIO INDEPENDIENTE

Los estudiantes que estarán ausentes de 10 a 20 días son elegibles para el Estudio Independiente. Los estudiantes con un IEP requerirán autorización a través del proceso del IEP. Los padres y el estudiante(s) deberán firmar un Acuerdo de Estudio Independiente. Los padres deben solicitar el Estudio Independiente por lo menos 5 días antes de la ausencia.

ARTÍCULOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Se pide a los niños que entreguen a un maestro o a la oficina cualquier cosa de valor que se encuentre. Es mejor poner el nombre de su hijo en cualquier prenda de vestir que se pueda quitar en la escuela, como suéteres y chaquetas. El nombre de su hijo también debe ponerse en las bolsas de comida. En varios momentos del año se recordará a los estudiantes y a los padres que ayuden a limpiar el contenedor de objetos perdidos. Los artículos no reclamados serán donados a organizaciones benéficas locales en las vacaciones de invierno, vacaciones de primavera, y al final del año escolar.

MEDICAMENTOS

La ley exige que las escuelas tengan un registro de todos los estudiantes que toman medicamentos de forma continua para una condición no episódica. Si su hijo toma medicamentos de forma regular, se le pide que lo notifique a la oficina y que rellene un formulario de "Medicamentos para estudiantes que se administran en la escuela". Los niños que necesiten medicamentos en la escuela deben tener la debida autorización médica archivada en la oficina. Los medicamentos deben estar en su envase original y se

mantendrán en la oficina en todo momento. Por favor, haga arreglos para recoger cualquier medicamento antes del último día de clases. Todos los medicamentos no reclamados al final del año escolar serán eliminados adecuadamente. **NO ENVÍE MEDICAMENTO A LA ESCUELA HASTA QUE SE LE HAYA PRESENTADO EL FORMULARIO A LA OFICINA.**

DÍAS MINIMOS

Habrán tres días de salida temprano por dos horas durante el año escolar que afectarán los grados TK-6 y en estos días los grados K-3 salen a las 12:00 y los grados 4-6 salen a las 12:10.

Viernes, 20 de noviembre (el día antes del descanso de otoño)

Viernes, 18 de diciembre (el día antes de comenzar el descanso invernal)

Viernes, 19 de marzo (el día antes de comenzar el descanso primaveral)

Los miércoles son días de capacitación del personal y los grados TK-6 saldrán 90 minutos temprano. Todos los miércoles, los grados K-3 saldrán a las 12:30 y los grados 4 al 6 saldrán a las 12:40.

También participaremos en días mínimos de una hora antes de eventos especiales, es decir, Noche de regreso a la escuela, Noche familiar de matemáticas y alfabetización y semana de conferencias para padres. La información se enviará a casa antes de cada uno de estos días.

MÚSICA

Música en el salón de clases- Los niños de primaria reciben instrucción de su maestro de salón de clases. Los niños de nivel intermedio reciben un período semanal de instrucción con un especialista en música. Las actividades incluyen canto, baile, experiencias con instrumentos rítmicos, el desarrollo de habilidades auditivas y la apreciación a la música. El plan de estudios de cuarto grado incluye una unidad de flauta básica. La unidad de flauta básica conduce a la posibilidad de estar en una clase avanzada de flauta que sirve como un curso introductorio de pre-instrumento para los estudiantes interesados en comenzar a tocar instrumentos de banda u orquesta en los grados quinto y sexto. La clase de flauta avanzada se suma a la de música de la clase normal. Los estudiantes de quinto y sexto grado tienen la oportunidad de audicionar para un coro selecto de su grado. Estos grupos se dedican principalmente a las actuaciones. En un intento de estimular una actitud positiva y agradable hacia la música, el departamento de música también incluye y fomenta tantas experiencias de enriquecimiento en las bellas artes como sea posible, como los Conciertos para Jóvenes (Filarmónica de Kern) y los programas para el Público Joven.

Música Instrumental- La instrucción comienza en el cuarto grado con el curso de pre-instrumento de flauta avanzada. La instrucción en clase de los instrumentos estándar de la banda y la orquesta se ofrece a todos los estudiantes calificados de quinto y sexto grado en una base de "retiro" dos veces a la semana, por un período de una media hora por cada lección. La banda y la orquesta de la escuela ensayan media hora por semana. Todos los estudiantes que asisten a la Escuela Sandrini, que son capaces de tocar la música, pueden audicionar para unirse.

Música de Coro- El coro de Sandrini está compuesto por el maestro de música y es opcional para los estudiantes de quinto y sexto grado que demuestren un interés sincero en la música de coro y demuestran un excelente comportamiento y la responsabilidad de recuperar el trabajo perdido mientras están en música.

Damos la bienvenida a todos los padres interesados en apoyar el programa de música, incluyendo sus actividades y experiencias de enriquecimiento.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Los padres son bienvenidos en la Escuela Primaria Sandrini. El personal trabaja para proveer un ambiente de aprendizaje y apoyo y desafiante para todos los estudiantes. Creemos que los resultados de una experiencia educativa exitosa resultan de los padres, estudiantes, y personal trabajando juntos para el beneficio de cada niño. Incluido en esta sección existen varias maneras de que los padres estén involucrados en la escuela - *también vea visitas durante la jornada escolar*

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina, presentar su identificación para que sea escaneada a través de nuestro sistema Raptor y llevar un pase de visitante mientras permanezcan en el plantel. Se espera que todos los visitantes en el plantel modelen un vestuario, lenguaje, y comportamiento apropiado para nuestros estudiantes.

Padres Voluntarios

A los padres se les alienta a ser visitantes en el salón de clases y los maestros activamente buscan la participación y ayuda de los padres. Sandrini invita a los padres a asistir a las asambleas, actividades de padres y familias, programas y participar en los paseos. Si le gustaría visitar el salón de clases, usted debe hacer arreglos para una hora con el maestro con anticipación. Durante las visitas de clase no es el momento apropiado para hablar o tener una conferencia con un maestro. Si le gustaría ser voluntario en el salón de clases, debe asistir a una sesión de entrenamiento y seguir las expectativas de todos los voluntarios de la comunidad.

Los programas especiales, notas, llamadas telefónicas, conferencias de padres/maestros, boletines, y boletines mensuales forman la base de comunicación entre la escuela y los padres. A los padres se les alienta presentar sugerencias en las reuniones, de forma individual, o comunicación escrita

Comités y Consejos de Padres

Se recomienda encarecidamente a los padres que se conviertan en parte activa del Club de Padres de Sandrini, el Consejo Asesor de Estudiantes que aprenden inglés (ELAC) y el Consejo del Plantel Escolar (SSC). El Club de Padres es un grupo activo de padres voluntarios que apoyan nuestro programa educativo y ayudan con actividades para enriquecer nuestro programa escolar. Las reuniones del Club de Padres se alternan entre reuniones diurnas y nocturnas. Se enviarán avisos a casa indicando horarios y fechas. ELAC está compuesto por

padres de estudiantes de inglés que brindan información y sugerencias al SSC o al director con respecto a los estudiantes de inglés. El SSC, un grupo elegido de padres y personal escolar, trabaja en conjunto para brindar orientación en el presupuesto, operación y evaluación de cualquier programa categórico o financiado especialmente aquí en Sandrini.

Conferencias de Padres/Maestros

Las conferencias de padre/maestro son una parte fundamental de la educación de cada niño. Los grados Tk-6to grado tienen programado conferencias de padres después del primer periodo de calificaciones. Favor de comunicarse con el maestro de su hijo en cualquier momento durante el año. Su participación en las conferencias de padres es una importante manera de mantenerse informado sobre el progreso de su hijo y el éxito escolar.

RECOGER A LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes serán entregados a la custodia de un adulto durante el día escolar sólo si:

1. El adulto es el padre/madre/tutor legal con la custodia del estudiante.
2. El adulto tiene la identificación adecuada y la autorización verificada del padre/madre/tutor legal con custodia del estudiante.

TIEMPO DE ENSEÑANZA PROTEGIDO

Satisfacer las necesidades académicas, sociales y de comportamiento de su hijo es nuestra prioridad aquí en Sandrini. Los maestros maximizan todos los minutos de instrucción y se establecen horarios para garantizar que sus estudiantes reciban la mejor experiencia de aprendizaje posible. Por favor programe citas después de que hayan salido de la escuela.

DEVOLUCIÓN DE CORREO

El correo devuelto que se reciba informa a la escuela que usted ya no vive en esa residencia. Si esto ocurre, debe proveer a la escuela un comprobante de residencia, si no se le provee en un tiempo oportuno, el distrito le dará de baja a su hijo/a y él/ella no tendrá permitido asistir a Sandrini sin un nuevo comprobante de residencia.

SERVICIOS ESPECIALES

Sandrini tiene varios programas especiales disponibles para los estudiantes. Nuestro patólogo del habla proporciona terapia del habla a los estudiantes identificados. Contamos con clases de intervención intensiva y clases diurnas especiales para atender las necesidades de los estudiantes de educación especial identificados. El apoyo diario de ELD está disponible para ayudar a los estudiantes cuyo idioma principal no es el inglés. Los servicios psicológicos y de enfermería se brindan a través del centro de servicios especiales del distrito. El distrito también proporciona dos especialistas en música para trabajar con los estudiantes. Los exámenes de la vista se proporcionan en grados específicos y se notifica a los padres si se indica alguna anomalía.

GOBIERNO ESTUDIANTIL

El Consejo Estudiantil de la Escuela Sandrini está formado por estudiantes de cuarto, quinto, y sexto grado que representan a los estudiantes de todos los grados. Los participantes aprenderán los fundamentos del proceso democrático y participarán en eventos de recaudación de fondos, proyectos de servicio comunitario, y otras actividades divertidas.

El Consejo Estudiantil está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero, el Director de Seguridad, el Superintendente de los Terrenos y el Director de Atletismo. Las fechas de las elecciones y más información sobre el gobierno estudiantil se anunciarán a principios de septiembre.

LLEGADAS TARDES

En un esfuerzo por aumentar el rendimiento de los estudiantes, les animamos a que su hijo llegue a clase a tiempo y listo para aprender. La campana de tardanza suena todos los días a las 7:38 am. Si su hijo llega tarde, debe entrar por la oficina y ser contabilizado por el secretario de asistencia. Si usted se encuentra con circunstancias de emergencia que requieren que su hijo llegue tarde en numerosas ocasiones, por favor póngase en contacto con el director para discutir el asunto de la asistencia.

TELÉFONOS (Oficina)

Es necesario que los teléfonos de nuestra escuela permanezcan libres para llevar a cabo asuntos escolares. A los estudiantes que soliciten el uso del teléfono se les concederá ese privilegio sólo para emergencias y situaciones extraordinarias.

JUGUETES/EQUIPO DEPORTIVO

Debido a los peligros de pérdida, robo, y destrozos, al igual que distracción del trabajo escolar, los juguetes se deben dejar en casa. Algunos niveles de grado pueden tener días especiales cuando los niños traen un juguete “para compartir”. Esa será la única excepción a esta expectativa.

TRÁFICO

La seguridad es nuestra prioridad y pedimos su cooperación para garantizar que se maximice la seguridad a medida que los estudiantes entren y salgan de la escuela. Para asegurar la seguridad de todos los estudiantes, por favor recuerde utilizar el valet estudiantil para dejar y recoger, estacionarse en áreas designadas solamente, utilizar cruces de peatones cuando se cruce la calle, y mantenerse fuera del círculo de autobuses en todo momento. Al seguir estos procedimientos, podemos trabajar juntos para mantener un proceso de llegada y salida segura y eficiente para todos.

TRANSPORTE

El Distrito Escolar Unificado Panamá-Buena Vista tiene un historial envidiable de transporte seguro para nuestros estudiantes que viajan en autobús.

Para transportar a sus hijos con seguridad, tenemos reglas y regulaciones para ayudar a los estudiantes a entender sus responsabilidades mientras viajan en los autobuses del distrito escolar. Estas reglas aseguran un viaje seguro y apropiado hacia y desde la escuela, y deben ser observadas al viajar en el autobús y mientras esperan en las paradas del autobús escolar.

La responsabilidad del Distrito Escolar Unificado Panamá-Buena Vista es de transportar con seguridad a los estudiantes a y de la escuela cada día. El transporte a y de la escuela en un autobús escolar es un privilegio y no es requerido por la ley. La responsabilidad del estudiante es de portarse de una manera segura mientras esté esperando en la parada de autobús designada y mientras esté viajando en el autobús escolar. Los padres deben notificar al conductor del autobús cualquier condición de salud significativa. Ningún estudiante en grados de pre-kinder hasta tercer grado pueden sentarse al lado de una puerta de salida de emergencia. Los estudiantes de los grados cuarto hasta octavo pueden sentarse en estos asientos.

La siguiente lista de acciones de los estudiantes constituye una violación de las normas y reglamentos establecidos:

- Contacto corporal abusivo (bofetadas, golpes, empujones, tirones de pelo, etc.) en o al subir o bajar del autobús.
- Usar lenguaje profano o gestos obscenos.
- Poner cualquier parte del cuerpo fuera de la ventana del autobús en cualquier momento.
- Cualquier movimiento fuera de los asientos mientras el autobús está en movimiento.
- Crear un ruido excesivo que distraiga al conductor del autobús.
- Apertura, cierre o manipulación no autorizada, de cualquier tipo, de las puertas, salidas de emergencia y ventanas del autobús.
- Cualquier tipo de daño o desfiguración del autobús.
- Tirar cualquier objeto dentro, fuera o hacia el autobús.
- Encender cerillas, cigarrillos, fumar en el autobús.
- Transportar animales vivos, reptiles o insectos, en el autobús escolar. Los especímenes científicos deben ir en recipientes seguros de plástico o cartón.
- No permitirán envases de vidrio en el autobús.
- Comer, beber o mascar chicle en el autobús.
- Falta de obediencia al conductor, o falta de respeto al conductor del autobús.
- Usar una parada de autobús distinta a la designada regularmente por los estudiantes.
- Subir al autobús después de recibir una sanción de "no viajar".
- Los procedimientos inadecuados en las paradas de autobús, es decir, no alinearse correctamente en la parada.
- Dar una identificación incorrecta cuando el conductor del autobús lo solicita.
- Trabajar con los controles de la radio o del autobús.

El transporte hacia y desde la escuela en el autobús escolar es un privilegio y no es requerido por la ley. Las sanciones mínimas, como se enumeran a continuación, se utilizarán como directrices para las infracciones de las normas establecidas:

Primera Infracción - Advertencia o posible suspensión del uso del autobús. La carta debe ser firmada, fechada y devuelta por los padres.

Segunda Infracción - Llamada telefónica a los padres seguida de una carta. La directora tiene la discreción de suspender hasta tres (3) días. La carta debe ser firmada, fechada y devuelta por los padres.

Tercera Infracción - Suspensión de cinco (5) días del autobús. La carta debe ser firmada, fechada y devuelta por los padres.

Cuarta Infracción - Suspensión de diez (10) días de uso del autobús. Se requerirá una conferencia con los padres o tutores durante el período de suspensión de diez (10) días antes de que el estudiante pueda volver a viajar en el autobús. El director puede solicitar que el conductor esté presente, o el conductor puede solicitar estar presente en la conferencia. La carta debe ser firmada, fechada y devuelta por los padres.

Quinta Infracción - Suspensión del uso del autobús durante el resto del año escolar. La carta debe ser firmada, fechada y devuelta por los padres.

VISITAS DURANTE LAS HORAS ESCOLARES

Por la seguridad de nuestros estudiantes, Sandrini es un plantel cerrado. Si desea visitar el plantel por cualquier motivo (visita al salón de clases, voluntariado, ayuda con un proyecto, etc.), debe hacer los arreglos necesarios para hacerlo al menos un día antes de su llegada y seguir las políticas de observación / visita del distrito.

TODOS los padres, visitantes y voluntarios que visiten el campus durante el día escolar deben presentar una identificación en la oficina, registrarse y recibir un pase de visitante. Todos los visitantes también deben retirar y devolver su credencial de visitante antes de salir del campus. *A cualquier persona que entre a una clase sin permiso se le pedirá que salga del plantel escolar.*

Política sobre Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A

Aprobación del Consejo: 14 de abril de 2026



Director/a: Arika Jackson
Dirección: 4100 Alum Ave., Bakersfield, CA
93309
Teléfono: (661) 397-1515
Correo Electrónico: ajackson@pbvUSD.k12.ca.us
Sitio Web: <https://sandrini.pbvUSD.k12.ca.us/>

La Primaria Louise Sandrini proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

El Acuerdo entre la escuela y los padres está disponible en el sitio web de la escuela y en ParentSquare. Además, se pueden encontrar copias en papel del Acuerdo en la oficina escolar, sin cargo. Los padres y familias que desean proporcionar apoyos y hacer comentarios de forma continua sobre el acuerdo pueden participar mediante el Consejo Escolar, el Consejo Asesor Distrital y otros comités. Además, los padres y las familias pueden proporcionar información, completando las encuestas para padres, distribuidas durante todo el año escolar.

El Primaria Louise Sandrini, con los padres y miembros familiares, ha desarrollado en conjunto, acordado mutuamente y distribuido a, los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según es detallado en las secciones 1116(b) y (c) de ESSA.

- I. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollar de forma conjunta, distribuir, una política escrita sobre inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos de la Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116(b)[1] de ESSA):**

La escuela recibe comentarios de los padres y miembros de la familia de Título I a través de las reuniones del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), las reuniones del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), los resultados de las encuestas de padres, las reuniones de padres de Título I y la Revisión Anual de Título I. La política se distribuye en el manual digital para padres al comienzo de cada ciclo escolar. Las copias están disponibles a pedido en la dirección de la escuela. La política está disponible en el sitio web del distrito: <https://www.pbvUSD.k12.ca.us/departments/instructional-services/consolidated-programs/plans-policies-district-and-school-levels>

- II. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas en Título I, Parte A, puede enmendar una política escolar sobre inclusión parental y familia que se aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116(b)[2] de ESSA):**

Los padres y familiares de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A, tienen múltiples oportunidades para proporcionar información para desarrollar la Política de participación de los padres y de las familias del próximo año escolar. Estas son algunas de las formas en que los padres o los miembros de la familia pueden proporcionar sugerencias o comentarios, lo que permite una enmienda a una política de compromiso de padres y familiares si es necesario, para cumplir con los requisitos:

- Reunión anual del Título I: se analiza la Política de participación de los padres y de las familias del año en curso
- Panorama: Encuesta de Relación Familia-Escuela del Título I
- Reuniones del Consejo del Sitio Escolar
- Título I. Actividades de participación de padres y familiares
- Consejo Asesor de Estudiantes del Idioma Inglés
- Reunión Anual de Revisión del Título I

- III. Describa como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) participando tiene una política a nivel distrital sobre inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicio por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116(b)[3] de ESSA):**

La Política de Participación de Padres y Familias (PFEP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unido Panamá-Buena Vista (PBVUSD) se revisa anualmente con el Consejo Asesor Distrital (DAC, por sus siglas en inglés) y el Subcomité de Padres del Título I (TIPS, por sus siglas en inglés), que está formado por padres y tutores, así como por administradores del plantel y del distrito. El Consejo Asesor Distrital del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) también tiene la oportunidad de revisar la Política de Participación de Padres y Familias (PFEP, por sus siglas en inglés). Basándose en los comentarios, la política se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y las escuelas. Los padres y familiares que sugieran enmiendas a la política son bienvenidos a lo largo del año escolar, así como en la reunión anual de revisión. Los comentarios y sugerencias sobre la Política de Participación de Padres y Familias del PBVUSD pueden dirigirse al Especialista del Programa del Título I. El PBVUSD modificará la política de Participación de Padres y Familias si es necesario para cumplir con los requisitos.

- IV. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A pueden, si consideran que el plan bajo Sección 1112 de ESSA no es satisfactorio a los padres y miembros familiares y el LEA debe entregar los comentarios parentales con el plan cuando el LEA entregue el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):**

Los padres y los miembros de la familia tienen múltiples oportunidades a lo largo del año escolar para proporcionar al distrito sus aportaciones durante el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) pone a disposición de los padres y familiares encuestas, reuniones y comités. La aportación de los socios educativos es lo que ayuda al desarrollo de las prioridades del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Si los padres no están satisfechos con el borrador del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), tienen la oportunidad de presentar comentarios durante el proceso de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), y el distrito responde a cualquier comentario escrito. Además, los padres y familiares pueden enviar un comentario público por correo electrónico a theboard@pbvUSD.k12.ca.us antes de las 12:00 p.m. el día de la reunión del Consejo de Administración.

- V. Describa como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál todos los padres y miembros familiares de alumnos participando deben ser invitados y alentados asistir, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):**

Se celebra una reunión anual del Título I para todos los padres y familiares de Sandrini al comienzo de cada año escolar en un momento conveniente. Las invitaciones y anuncios se enviarán en inglés y español a través de ParentSquare o en papel con los alumnos. Se dan incentivos a los alumnos para aumentar el éxito de los avisos que van a casa para entregarlos a los padres y familiares. Se puede ofrecer cuidado de niños según sea necesario para esta reunión. Toda la información compartida en la reunión se compartirá a través de ParentSquare para aquellos padres y familiares que no puedan asistir en persona o virtualmente.

- VI. Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas al hogar, ya que tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):**

La escuela primaria Louise Sandrini ofrece un número flexible de reuniones y actos en distintos horarios para padres y familias a lo largo del año, como por ejemplo: Noche familiar de matemáticas, Noche familiar de lectoescritura, Reunión informativa sobre el Título I, Noche de Regreso a Clases, Conferencias de padres, Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), Comité del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), Talleres para padres, Actividades familiares, ParentSquare, Noticias de ParentSquare y mucho más

- VII. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar sobre inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del plan para el programa a nivel escolar bajo Sección 1114(b) de ESSA, excepto si una escuela tiene en pie un proceso para incluir los padre en la planificación conjunta y diseño de los programas de la escuela, la escuela puede usar aquel proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de alumnos participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):**

Sandrini fomenta las aportaciones de los padres y familiares a través de encuestas a los padres, el Comité del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), el Club de Padres, las conferencias de padres y profesores y las reuniones de padres del Título I. Los resultados de la encuesta y las aportaciones se utilizan después para introducir modificaciones en la política de participación de padres y familias, el pacto escolar y el plan escolar.

- VIII. Describa como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A con: información oportuna sobre programas bajo Título I, Parte A: una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de logro de las exigentes normas académicas Estatales; y si es peticionado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más práctico posible (Sección 1116(c)(4)(A-C) de ESSA):**

La escuela primaria Louise Sandrini proporciona a los padres y familiares información sobre el plan de estudios, las evaluaciones y las normas a través de la reunión anual del Título I, la Noche de Regreso a Clases y las conferencias de padres y profesores. Los padres y familiares también pueden solicitar esta información llamando a la oficina de la escuela o hablando con el profesor de la clase.

- IX. Describa como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de alumnos participando en programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental sobre el plan cuando la escuela hace el plan disponible al LEA (Sección 1116(c)(5) de ESSA):**

En este momento, no se han realizado comentarios insatisfactorios por parte de los padres o familiares de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A, con respecto al plan del programa para toda la escuela. Sin embargo, si los padres o familiares consideran que el plan del programa en toda la escuela no es satisfactorio, el sitio escolar tomará las siguientes medidas:

- El Consejo del Sitio Escolar revisará los comentarios enviados con respecto a las áreas no satisfactorias ubicadas en el plan del programa escolar.
- El Consejo del Sitio Escolar puede hacer ajustes o correcciones si el Comité del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) determina que existe la necesidad de modificar un área en particular del plan escolar.
- El Consejo del Sitio Escolar aprobará cualquier revisión del plan escolar.
- El plan revisado para toda la escuela se presentará al Consejo de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para su aprobación.

- X. Describa como la escuela proporciona ayuda a los padres de niños brindados servicio por la escuela o LEA, según corresponda, para entender tales temas como las exigentes normas académicas estatales, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de Título I, Parte A y como supervisar el progreso del niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos. (20 U.S.C. Sección 6318(e)(1))**

La escuela primaria Louise Sandrini proporciona ayuda a los padres de los niños a los que atiende la escuela o la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), según corresponda, para que comprendan temas como las interesantes normas académicas del Estado, las evaluaciones académicas estatales y locales, y supervisa el progreso de los alumnos y trabaja con los educadores para mejorar el logro de sus alumnos proporcionando oportunidades de participación de los padres como la Noche de Regreso a Clases, las conferencias de padres y profesores, las reuniones

del Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), las reuniones del Título I, las reuniones del Consejo escolar, un evento familiar sobre estrategias de evaluación y la comunicación continua con los profesores a través de ParentSquare.

XI. Describa como la escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, según corresponda, para fomentar participación parental.

La escuela primaria Louise Sandrini proporciona acceso a materiales y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de ellos, según proceda, para fomentar la participación de los padres en las conferencias de padres, los boletines de clase, los talleres para padres, que incluyen, entre otros, la noche de lectoescritura familiar, noche de matemáticas STEAM, y café con el director.

XII. Describa como la escuela educa los maestros, el personal especializado de apoyo instructivo, los directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de contribuciones de los padres, y sobre como acercarse a, comunicarse con y trabajar junto con los padres como compañeros equitativos, implementar y coordinar programas parentales y formar vínculos entre los padres y la escuela.

La escuela primaria Louise Sandrini educa a los profesores, al personal especializado de apoyo a la enseñanza, a los directores y a otros líderes escolares, así como al resto del personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres. También educamos a todos los involucrados sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios en igualdad, poner en marcha y coordinar programas para padres, y crear vínculos entre los padres y la escuela promoviendo la comunicación entre padres y profesores a lo largo del año escolar para adaptarse mejor a las necesidades de nuestros alumnos.

XIII. Describa como la escuela proporciona, al nivel viable y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación parental con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas preescolares públicos y realizar otras actividades, tales como centros de recursos parentales, que alientan y apoyan los padres a participar más completamente en la educación de sus hijos.

La escuela primaria Louise Sandrini anima y apoya a los padres proporcionándoles diversos recursos, actividades y estrategias para mejorar su capacidad de participar en la educación de sus hijos en las conferencias de padres, los boletines de clase, los talleres para padres y ParentSquare.

XIV. Describa como la escuela asegura que información relacionada a los programas, reuniones y otras actividades escolares y parentales es enviada a los padres de niños participando en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender.

La Primaria Louise Sandrini se asegura de que la información sobre los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a las familias en un formato accesible y, en la medida de lo posible, en inglés y en español. Esta información se comparte a través de ParentSquare y mediante folletos enviados a casa con los alumnos.

XV. Describa como la escuela proporciona tal otro apoyo razonable para actividades de participación parental bajo esta sección según lo puedan petitionar los padres.

La escuela primaria Louise Sandrini proporciona cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección que los padres puedan solicitar a lo largo del año. Los padres pueden hacer sus

peticiones a través de ParentSquare, acudiendo a la oficina de la escuela o mediante correo electrónico o llamadas telefónicas.

XVI. Describa como la escuela al nivel práctico, debe proporcionar oportunidades para la informada participación de padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), incluyendo proporcionando información e informes escolares requeridos bajo Sección 1111 del ESEA, según enmendado por el ESSA, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

La escuela primaria Louise Sandrini, en la medida de lo posible, informará a los padres y familiares sobre las oportunidades para participar en actividades de participación de padres y familias a través de ParentSquare, la marquesina de la escuela y los folletos que se envían a casa con los alumnos.

La Política Escolar sobre Inclusión Parental y Familia de Título I, Parte A de la Primaria Louise Sandrini fue desarrollada en conjunto y acordado por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 19 de febrero de 2026. La escuela distribuirá la Política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A anualmente a más tardar para el 30 de septiembre de 2026.

Dra. Arika Jackson, directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

19 de febrero de 2026

Fecha

Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A
Aprobación del Consejo: 14 de abril del 2026



Director/a:	Arika Jackson
Dirección:	4100 Alum Ave., Bakersfield, CA 93309
Teléfono:	(661) 397-1515
Correo Electrónico:	ajackson@pbvUSD.k12.ca.us
Sitio Web:	https://sandrini.pbvUSD.k12.ca.us/

La Primaria Louise Sandrini proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

El Contrato Escuela-Padres está disponible en la página web de la escuela y en la plataforma ParentSquare. Además, en la dirección escolar disponemos de copias en papel sin costo alguno. Los padres y familias que quieran proporcionar apoyo continuado y hacer sus aportes al Contrato pueden participar a través del Consejo Escolar, el Comité Asesor del Distrito, así como otros comités. Además, los padres y las familias pueden hacer sus aportes al completar las encuestas que se distribuyen a lo largo del año escolar.

La Primaria Louise Sandrini y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

La Escuela Sandrini brindará un ambiente de aprendizaje escolar positivo y seguro, que apoye a todos los alumnos. Los maestros proporcionarán una instrucción de alta calidad, con el currículo comprado por el Distrito y los materiales complementarios comprados por la escuela a fin de que los alumnos alcancen el exigente nivel de normas académicas estatales. Se alienta a los padres y familias a que apoyen el aprendizaje de sus hijos desarrollando una comunicación efectiva con el maestro del salón de sus hijos, estableciendo unas rutinas en el hogar y alentando la lectura después de clases. Los padres y las familias reciben oportunidades para participar en los procesos de toma de decisiones del Distrito y de la escuela, asistiendo a Puestos de Escucha ("Listening Posts"), respondiendo encuestas, asistiendo a Conferencias de Padres y Maestros, formando parte de comités y participando en las reuniones y eventos de padres y familias. Los padres de la Escuela Sandrini tendrán oportunidades para ser voluntarios, participar en el salón de clases de sus hijos y observar las actividades del salón, cuando sea posible.

Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

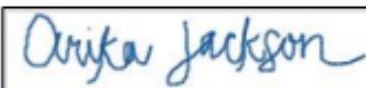
- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

Se organizarán Conferencias entre Padres y Maestros anualmente, al final del primer trimestre, con el objetivo de alentar y promover una colaboración en apoyo a la educación de nuestros alumnos y para discutir el Contrato Escuela-Padres. Los maestros se comunicarán continuamente con los padres para tratar el progreso de los alumnos y apoyarán las diferentes estrategias como las conferencias de padres, boletines, informes de progreso, correo electrónico, llamadas telefónicas al hogar, comunicación por medio de ParenSquare y los servicios de un intérprete, si es necesario. El maestro notificará a los padres cada trimestre el rendimiento académico de los alumnos con un informe de progreso académico. Los padres tendrán un acceso razonable al personal escolar por medio de conferencias con los padres, de mensajes de correo electrónico, de llamadas telefónicas, de visitas al salón de clases y de reuniones de apoyo al alumno, si se considera necesario.

Este Contrato fue establecido por la Primaria Louise Sandrini el 19 de febrero del 2026 y tomará efecto para el plazo de 2026-2027. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 30 de septiembre de 2026.

Dr. Arika Jackson, Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

19 de febrero del 2026

Fecha

PROCEDIMIENTO DE VISITA - SALÓN DE CLASES

Distrito Escolar Unificado Panamá-Buena Vista

Escuela Primaria Sandrini

PROCEDIMIENTOS PARA LAS VISITAS AL SALÓN DE CLASES

(Observación del programa de instrucción por parte de los padres)

Adoptados de los procedimientos administrativos del distrito

Quién Puede Visitar: El derecho a observar el programa de instrucción de un niño durante el tiempo de clase reside únicamente en el padre, tutor legal o padre adoptivo del niño y no se extiende a los abuelos, otros parientes cercanos interesados o cuidadores como se define en las Secciones 6550-6552 del Código de Familia. Un abuelo, pariente cercano o cuidador puede programar una visita al salón de clases si un padre ha proporcionado un permiso por escrito y el maestro del salón de clases lo consiente. Las visitas de los abuelos, parientes cercanos o cuidadores deben ser programadas a través del Director y no del maestro de la clase.

Programación: Las visitas serán programadas por el maestro de la clase para una hora y fecha convenientes tanto para los padres como para el maestro. La fecha de observación de los padres será dentro de un plazo razonable después de la solicitud inicial. La solicitud de una fecha específica debe hacerse con no menos de 48 horas de antelación.

Frecuencia y Duración: Para minimizar las interrupciones y distracciones durante el valioso tiempo en el salón de clases, las observaciones de los padres en el salón de clases se limitan a dos visitas al mes por cada estudiante, con una duración máxima de una hora por visita. Si es necesario que los padres realicen más observaciones, se pueden programar visitas adicionales a través del Director.

Conducta de los Padres Durante las Visitas al Salón de Clases: Los padres pueden entrar y salir del salón de clases sólo una vez durante cada visita. Los padres deberán permanecer en la parte trasera del salón de clases y no podrán interactuar con los estudiantes o el maestro a menos que la interacción sea iniciada por el maestro del salón de clases. Los ruidos y/o movimientos innecesarios deben mantenerse al mínimo.

El maestro de la clase puede indicar a los padres que abandonen el salón de clases si su presencia o conducta interfiere indebidamente con el programa de enseñanza, y los padres deben abandonar el salón de clases si se les indica que lo hagan. Cualquier preocupación o queja puede dirigirse directamente al maestro del salón de clases después del horario escolar o al director.

Violación de las Reglas de Visita en el Salón de Clases: Una violación de las reglas de visita en el salón de clases puede ser resuelta por el maestro del salón de clases a través del asesoramiento del padre infractor en privado. Si esta forma de corrección no es efectiva, el Director puede, según sea necesario, impedir temporalmente que un padre visite el salón de clases de su hijo durante el horario escolar regular por un período de tiempo que no exceda los 14 días continuos.

Cuando un padre ha sido impedido por el Director de visitar el salón de clases de su hijo, el padre

puede apelar la decisión al Superintendente Asistente del Distrito a cargo de los Servicios Educativos, quien investigará y considerará el asunto de manera oportuna.

Notificación de los procedimientos de visita al salón de clases: Los padres recibirán una notificación de los procedimientos de visita al salón de clases. La notificación utilizada debe ser sustancialmente como sigue:

"Se anima a los padres a que visiten el aula de su hijo y observen el programa de enseñanza. Las visitas deben programarse directamente con el maestro del aula y, por lo general, con al menos 48 horas de antelación.

"Las distracciones e interrupciones perjudican gravemente el proceso educativo. Para minimizar las distracciones durante el valioso tiempo de clase, las visitas de los padres se limitan a dos veces al mes durante un máximo de una hora por visita. Se pueden programar visitas adicionales a través del director si se necesita más tiempo de observación.

"Durante las visitas, generalmente se pide a los padres que permanezcan en silencio y en la parte de atrás del aula para minimizar la interrupción de la clase que suele causar la presencia de un visitante.

"Las copias de los procedimientos de observación del aula de la escuela están disponibles a petición".

REFERENCIAS:

Secciones del Código de Educación 32212, 35160, 49091.10, 51101
Política 125 de la Junta de PBVUSD

HORARIO DE CAMPANAS DE SANDRINI 2026-2027

7:15.....	Abre el plantel
7:33.....	Campana de aviso
7:38.....	Comienza la instrucción
8:40 - 8:55.....	Recreo de TK
9:00 - 9:15.....	Recreo de Kindergarten
9:20 - 9:35.....	Recreo de 1º-3er grado
9:40 - 9:55.....	Recreo de 4º-6º grado
10:10 - 10:55.....	Almuerzo de TK/Kindergarten
10:35 - 11:20.....	Almuerzo de 1er grado
10:50 - 11:35.....	Almuerzo de 2º grado
11:05 - 11:50.....	Almuerzo de 3er grado
11:20 - 12:05.....	Almuerzo de 4º grado
11:35 - 12:20.....	Almuerzo de 5º grado
11:50 - 12:35.....	Almuerzo de 6º grado
2:00.....	Salida de los grados primarios (K-3)
2:10.....	Salida de los grados intermedios (4-6)

Los miércoles son salida temprana de 90 minutos:

Salida de TK-3º Grado 12:30 p.m.

Salida de 4º -6º Grado 12:40 p.m.

Obligación de Surtir Productos Menstruales

Primaria Sandrini

Aviso a los Padres, Tutores, Estudiantes y Maestros

La sección 35292.6 se agregó al Código de Educación, con el siguiente texto:

- (a) Al comienzo del año escolar 2022-23 o antes, una escuela pública, incluida una escuela operada por un distrito escolar, una oficina de educación del condado o una escuela autónoma, que mantenga cualquier combinación de clases de los grados 6 a 12, inclusivo, se deberá tener en los baños de la escuela en todo momento un suministro adecuado de productos menstruales, disponibles y accesibles, sin costo alguno, en todos los baños de mujeres y de todos los géneros, y en al menos un baño de hombres.
- (b) Una escuela pública descrita en la subdivisión (a) no cobrará por ningún producto menstrual proporcionado a los estudiantes.
- (c) Una escuela pública descrita en la subdivisión (a) deberá colocar un aviso sobre los requisitos de esta sección en un lugar destacado y visible en cada baño que deba tener productos menstruales, disponibles y accesibles, sin costo alguno, de conformidad con esta sección. Este aviso incluirá el texto de esta sección y la información de contacto, incluyendo una dirección de correo electrónico y un número de teléfono, de una persona designada responsable de mantener el suministro requerido de productos menstruales.
- (d) Para los fines de esta sección, se entiende por "productos menstruales" las toallas sanitarias y los tampones para uso en relación con el ciclo menstrual.
- (e) Esta sección será efectiva el 1 de julio de 2022.

Si este baño necesita ser reabastecido, por favor, póngase en contacto con:

**ajackson@pbvusd.k12.ca.us o
661-397-1515**

TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN ELECTRÓNICA

Los estudiantes tendrán un uso limitado de dispositivos de señalización electrónica, incluyendo, entre otros, teléfonos celulares, buscapersonas y localizadores. Para evitar la interrupción del proceso de instrucción, los estudiantes no deben mostrar, usar, activar o permitir que se activen dispositivos de señalización electrónica durante el día escolar. Para los propósitos de esta política y procedimiento, el "día escolar" se define como el momento en que un estudiante ingresa a los terrenos de la escuela hasta que el estudiante sale de los terrenos de la escuela después de la campana de salida final. El "día escolar" también incluye, pero no se limita a, salón de estudio, almuerzo, cambios de clase y cualquier otra actividad instructiva estructurada o no estructurada que ocurra durante el día escolar normal.

Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que sus dispositivos de comunicación de señalización electrónica estén apagados y asegurados en todo momento. Los estudiantes que violen las reglas y regulaciones con respecto a los dispositivos de comunicación de señalización electrónica están sujetos a la confiscación del dispositivo y a una acción disciplinaria. (Política de la Junta 5131)

De acuerdo con la política y el procedimiento administrativo de la Junta sobre registro e incautación, un funcionario escolar puede registrar el dispositivo de comunicación móvil de un estudiante, lo que incluye, entre otros, revisar mensajes o ver imágenes.

El distrito no es responsable por la recuperación, reemplazo o cualquier cargo incurrido como resultado de la pérdida, robo o daño de los dispositivos de comunicación electrónica.

Ningún estudiante será prohibido de poseer o usar un dispositivo de señalización electrónica que un médico o cirujano con licencia determine que es esencial para la salud del estudiante y cuyo uso se limita a un propósito relacionado con la salud. (Código de Educación 48901.5). Si un estudiante desea usar un dispositivo de comunicación electrónica en un momento no autorizado para fines médicos, su padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito de permiso al director de la escuela o su designado para determinar la validez de la solicitud.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL TELÉFONO CELULAR/DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN ELECTRÓNICA DEL ESTUDIANTE

Al firmar a continuación, reconoce que ha leído y tiene una comprensión clara de la política y el procedimiento relacionados con los teléfonos celulares y otros dispositivos de señalización electrónica indicados anteriormente. Su firma además autoriza a su hijo a poseer un teléfono celular u otro dispositivo de señalización electrónica mientras está en la escuela.

Nombre del Estudiante _____ Padre/Tutor _____

Fecha _____ Maestro/a _____

**Distrito Escolar Unificado Panamá-Buena Vista
Escuela Primaria Sandrini**

AVISOS OBLIGATORIOS DEL DISTRITO

Derechos de los Padres

Los padres/tutores tienen el derecho de ser informados de y a participar en las decisiones referente a la educación de sus hijos, incluyendo acceso a expedientes, materiales educativos, y programas escolares, proporcionados bajo los Códigos de Educación §§ 48980, 49063–49079 de California (expedientes de estudiantes/cumplimiento de la ley FERPA).

Políticas Relacionadas de la Junta Directiva:

- [BP/AR 5125](#) – Expedientes de Estudiante
- [BP 6020](#) – Participación de Padres

Ley de Asistencia

La ley de California requiere que todos los estudiantes asistan a la escuela regularmente. Las ausencias deben ser verificadas y estar dentro de las categorías permitidas definidas en el Código de Educación § 48205. La asistencia obligatoria es gobernada por §§ 48200–48293. Las ausencias excesivas pueden resultar en referencia a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (conocido en inglés como SARB).

Políticas Relacionadas de la Junta Directiva:

- [BP/AR 5113](#) – Ausencias y Justificaciones
- [BP/AR 5113.1](#) – Ausencia Crónica y Habitual

Disciplina Estudiantil

El comportamiento estudiantil es gobernado por el Código de Educación §§ 48900–48927 de California. Las escuelas enfatizan intervenciones de comportamiento positivo; sin embargo, las violaciones pueden resultar en acción disciplinaria incluyendo la suspensión o expulsión consistente con los requisitos del debido proceso.

Políticas Relacionadas de la Junta Directiva:

- [BP/AR 5144](#) – Disciplina
- [BP/AR 5144.1](#) – Suspensión y Expulsión/Debido Proceso
- [AR 5144.2](#) – Suspensión y Expulsión/Debido Proceso (Estudiantes con discapacidades) ocy M

Procedimientos Uniforme de Quejas (conocido en inglés como UCP)

El distrito sigue los procedimientos uniformes de quejas del distrito conforme con 5 CCR §§ 4600–4670 para dirigir quejas relacionadas a los programas, discriminación, acoso, intimidación, y otras áreas legalmente protegidas.

Políticas Relacionadas de la Junta Directiva:

- [BP/AR 1312.3](#) – Procedimientos Uniformes de Quejas

Título IX / No Discriminación

El distrito prohíbe la discriminación, acoso, intimidación, y hostigamiento basado en las características protegidas actuales o percibidas, incluyendo el sexo, género, identidad de género, y orientación sexual, de acuerdo con el Título IX (20 U.S.C. § 1681) y Código de Educación §§ 200–262.4.

Políticas Relacionadas de la Junta Directiva:

- [BP/AR 5145.3](#) – No Discriminación/Acoso
- [BP/AR 5145.7](#) – Acoso Sexual

Uso Tecnológico

Los estudiantes deben cumplir con la Política de Uso Aceptable del Distrito cuando utilicen recursos tecnológicos, consistente con el Código de Educación §§ 48900 (conducta estudiantil) y 51870–51874 (uso tecnológico). El mal uso puede resultar en acción disciplinaria y/o pérdida de privilegios.

Políticas Relacionadas de la Junta Directiva:

- [BP/AR 6163.4](#) – Uso Tecnológico por parte del Estudiante

➔ Avisos legales completos están disponibles en el Aviso Anual del Distrito.

Fotografía

El distrito considera fotografías como una categoría de información de directorio que generalmente no sería considerada perjudicial o que suponga una invasión de la privacidad si fuera divulgada. Por lo tanto, una fotografía de un estudiante, junto con el nombre del estudiante, puede ser publicada en las páginas web del distrito o de la escuela/ redes sociales, al menos que el padre/tutor del estudiante haya notificado por escrito al distrito que no se publique la fotografía del estudiante sin consentimiento previo por escrito.

Políticas Relacionadas de la Junta Directiva:

- [BP/AR 5125.1](#) - Divulgación de Información de Directorio.
- [BP/AR 1113](#) - Páginas web del distrito y escuela



MANUAL PARA ESTUDIANTES/PADRES

El Manual para Estudiantes/Padres de Sandrini 2026-2027
está disponible en línea a través de ParentSquare.
Las copias impresas del manual están disponibles en la
escuela.

Después de su revisión, por favor firme y devuelva el acuse de
recibo adjunto, indicando que ha recibido y revisado estos
materiales. Los formularios firmados deben devolverse al
maestro/a de su hijo/a.

**He leído el Manual para Estudiantes/Padres de Sandrini
2026-27 y me pondré en contacto con la oficina si hay
alguna otra pregunta.**

Nombre del Estudiante (primer nombre y apellido)

Nombre del Maestro/a

Nombre del Padre en letra de molde

Firma del Padre/Tutor

Fecha